

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la atención del servicio	Plazo de entrega que exige el usuario	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (sólo para direcciones a página de inicio del sitio web de descripción detallada)	Tiempo de caratula, disponible de atención presencial	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (trimestre)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Actualización de Acceso a la Información Pública (reporte de incidentes)	Informe de incidentes basados en reportes de modificación de información de respuesta a la ciudadanía.	1. Entregar solicitud en Portal web INSTITUCIONAL. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días. 3. Disponer en Art. 7 de la LOTAIP (10 días y 3 días con prórroga). 4. Realizar la comunicación con la respuesta a la ciudadanía en las oficinas.	1. Presentar una solicitud de acceso a la información pública dirigida a la máxima autoridad. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	Lunes a viernes 8:00 - 16:15	Gratis	1 día después de recibida la información	Ciudadanía en general / Familia General del Estado	Oficina de gestión institucional / Quijano	Portal web institucional / Quijano	Miguel Heredia Ar. de las Américas	No	Link	Este servicio aún no está disponible en línea	1	8	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	Capacitación	Fortalecimiento de capacidades sobre temas de prevención en empresa pública y privada.	1. Entregar solicitud en Portal Institucional - web. 2. Estar pendiente de la llamada del funcionario de la Unidad de Prevención, encargada de impartir la capacitación para coordinar el día. 3. Realizar la capacitación.	1. Presentar una solicitud para capacitación dirigida a la máxima autoridad. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la información.	1. La solicitud de capacitación es recibida por la máxima autoridad de la institución. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	Lunes a viernes 8:00 - 16:00	charla Gratuita entre a empresas.	21 días	Ciudadanía (como 15 participantes)	Oficina administrativas	Miguel Heredia Ar. de las Américas	Oficina	No	"No aplica" debido que el solicitante debe presentar el documento con los detalles en persona	eva.bomberos.gub.ec	30	245	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Evaluadores Observadores en simulacro	Participación como observadores en el desarrollo de simulacros en empresas públicas y privadas.	1. Entregar solicitud en recepción o portal web institucional. 2. Estar pendiente de la llamada del funcionario de la Unidad de Prevención, encargada de recibir como observador para coordinar el día. 3. Presencia del personal que emite observaciones posterior al desarrollo de los simulacros.	1. Presentar una solicitud para participar como evaluadores en el simulacro dirigida a la máxima autoridad. 2. Disponer del Plan de Contingencia. 3. Aguardar copia de autorización de la DAC. 4. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de participación en simulacros llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	Lunes a viernes 8:00 - 16:00	Gratis	5 días	Empresas públicas o privadas	Oficina administrativas	Miguel Heredia Ar. de las Américas	Oficina	No	"No aplica" debido que el solicitante debe programar con cumplimiento de requisitos previos	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	Asesoría a ciudadanos/as	Los ciudadanos/as pueden solicitar asesoría sobre cómo implementar diferentes sistemas de protección contra incendios.	1. Los ciudadanos/as acudir a la oficina de la entidad y exponer su caso ante un o una servidora que atiende al público.	1. Para todo asesorar los ciudadanos/as informar sus nombres y apellidos y describir el caso con detalles para ser guiados adecuadamente.	1. El ciudadano llega al área técnica de la Unidad de Prevención para su reunión. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	09:00 - 11:00 14:00 - 16:00 Inspecciones 08:00 - 09:00 14:00 - 16:30	Gratis	15 minutos	Ciudadanía en general	Oficina administrativas	Miguel Heredia Ar. de las Américas	Oficina	No	"No aplica" debido que el solicitante comparece en persona por el servicio	www.bomberos.gub.ec	42	210	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
5	Revisión de estudios contra incendios	Revisión de planos para edificaciones construidas para ser sismo, bajo normativa nacional e internacional sobre sistemas de protección contra incendios y seguridad humana.	1. Entregar estudio contra incendios en portal institucional. 2. La respuesta entra en correo.	1. Presentar dos copias con planos del estudio contra incendios (prevención y memoria técnica. Los planos deben contener al menos: Usos de áreas, ubicación, señalización de las salidas, información, seguridad, juzgado de evacuación, cuadro de evacuación, sistema de alarma, etc.). 2. Llenar solicitud de visto bueno de planos, disponible en la página de internet. 3. Llenar carta de compromiso debidamente firmada por el dueño/constructor, disponible en la página web de la institución. 4. Aguardar copia de autorización de la DAC. 5. Aguardar copia del pago del impuesto predial. 6. Aguardar copia con archivos del proyecto en formato dwg.	1. El ciudadano llega al área técnica de la Unidad de Prevención para su reunión. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	Revisión 08:00 a 16:00 Recepción 08:00 a 16:00	Costo por tasa de servicio USD 100 (más IVA) menos costo de reprografía	5 días	Ciudadanía en general	Oficina administrativas	Miguel Heredia Ar. de las Américas	Oficina	No	Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	32	213	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
6	Revisión de emplazamientos de antenas	Revisión de planos para emplazamientos de antenas, bajo normativa nacional e internacional sobre sistemas de protección contra incendios y seguridad humana.	1. Entregar estudio contra incendios en recepción de las oficinas administrativas. 2. Realizar la respuesta en recepción sobre la revisión del plano.	1. Presentar dos copias con planos del estudio contra incendios (prevención y memoria técnica). 2. Llenar solicitud de visto bueno de planos, disponible en la página de internet. 3. Llenar carta de compromiso debidamente firmada por el dueño/constructor, disponible en la página web de la institución. 4. Aguardar copia de autorización de la DAC. 5. Aguardar copia con archivos del proyecto en formato dwg. 6. Llenar carta de cumplimiento de requisitos, en un archivo en formato dwg y enviarlo a la máxima autoridad.	1. El ciudadano llega al área técnica de la Unidad de Prevención para su reunión. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	Revisión 08:00 a 16:00 Recepción 08:00 a 16:00	Costo por tasa de servicio USD 100	5 días	Ciudadanía en general	Oficina administrativas	Miguel Heredia Ar. de las Américas	Oficina	No	Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
7	Revisión de instalaciones de gas centralizado	Verificación en planos de cumplimiento de normativa nacional para instalaciones de gas centralizado para su seguridad, control y custodia, con la verificación in situ del cumplimiento normativo de seguridad.	1. Entregar estudio contra incendios en recepción de las oficinas administrativas. 2. Realizar la respuesta en recepción sobre la revisión del plano.	1. Presentar dos copias con planos de las instalaciones del sistema de gas centralizado (debidamente firmados) y su memoria técnica. 2. Llenar solicitud de visto bueno de planos, disponible en la página de internet. 3. Llenar carta de compromiso debidamente firmada por el dueño/constructor, disponible en la página web de la institución. 4. Aguardar copia de autorización de la DAC. 5. Aguardar copia con archivos del proyecto en formato dwg.	1. El ciudadano llega al área técnica de la Unidad de Prevención para su reunión. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	Revisión 08:00 a 16:00 Recepción 08:00 a 16:00	Costo por tasa de servicio USD 100 (por cada metro cúbico)	variable	Ciudadanía en general	Oficina administrativas	Miguel Heredia Ar. de las Américas	Oficina	No	Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	7	24	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
8	Inspección para permisos de habitabilidad	Verificación del correcto funcionamiento de los diferentes sistemas, contra incendios, previamente autorizados en planos.	1. Entregar la solicitud de inspección para habitabilidad vía correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días. 3. Disponer en Art. 7 de la LOTAIP (10 días y 3 días con prórroga). 4. Realizar la comunicación con la respuesta a la ciudadanía en la Unidad de Prevención.	1. Llenar solicitud de permisos de habitabilidad, disponible en la página web de la institución. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la información.	1. La solicitud de inspección de permisos de habitabilidad llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	Revisión 08:00 a 16:00 Recepción 08:00 a 16:00	Costo por tasa de servicio para áreas menores a 500m2 USD 30.00 para áreas mayores a 1000m2 USD 40.00	7 días	Ciudadanía en general	Oficina administrativas	Miguel Heredia Ar. de las Américas	Oficina	No	Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	7	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
9	Solicitud de certificados de no adeudar	Certificados que indican que el solicitante no adeuda a institución por concepto de permisos de funcionamiento, habilitación, verificación, planos, entre asistencia de la Unidad de Prevención.	1. Entregar solicitud en recepción vía correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días. 3. Disponer en Art. 7 de la LOTAIP (10 días y 3 días con prórroga). 4. Realizar la comunicación con la respuesta a la ciudadanía en la Unidad de Prevención.	1. Presentar una solicitud de certificado de no adeudar dirigida a la máxima autoridad. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la información.	1. La solicitud de certificado de no adeudar llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Área de área general, produce y custodia la información. 3. Se continúa la fecha con la información.	8:00 - 16:00	Gratis	5 días	Ciudadanía en general / Familia General del Estado	Oficina administrativas	Miguel Heredia Ar. de las Américas	Oficina	No	NA El solicitante debe presentar día, físico	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	5	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

<p>Personas llamadas por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</p> <p>"NO APLICA", debido a que el BOMBERO no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</p>														
<p>FORMA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p> <p>30/04/2023</p>														
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p> <p>MESESUAL</p>														
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):</p> <p>UNIDAD DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS</p>														
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):</p> <p>CARLOS LEONARDO CHACRA PACHICO</p>														
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p> <p>carlos@bomberos.gub.ec</p>														
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p> <p>09957 407865 EXT 20028</p>														